

tanta importancia como la reserva de las juntas revolucionarias. El mal éxito que ha tenido la república en Europa debe excitar la meditación de todos. Sin embargo, si el Gobierno se equivocara en sus cálculos respetaría el voto de la soberanía de la nación. Hasta que llegue ese voto, el Gobierno guardará fielmente el depósito que le ha confiado la revolución.

El reinado de doña Isabel II generalmente considerado, puede decirse que no fué más que una tregua, si bien rota diferentes veces, entre la revolución por un lado y los eternos principios sociales por otro, aun cuando la primera, con cautela y con raras intervalos, había avanzado siempre hasta hacer posible el final cataclismo.

No puede negarse que se cometieron muchos desaciertos durante el reinado de doña Isabel, desaciertos de los cuales hemos de hacer responsables á los que estaban encargados de ilustrar á la soberana con sus luces, de favorecer las resoluciones con sus consejos y finalmente de regir el país con arreglo á su índole especial, adaptando, si así nos podemos expresar, los adelantos de otras naciones al grado de ilustración en que la nuestra se encontraba.

Desgraciadamente no creemos que hubiera la cordura bastante, en determinados momentos, para dirigir la nave del Estado por enmedio de los procelosos mares que las agitaciones del resto de Europa formaban.

Hubo momentos en que se dió demasiada expansión á determinadas ideas, y cuando se trató de reprimirlas resultó lo que resulta siempre en semejantes casos; que los medios empleados son contraproducentes, que se irritan los ánimos, que se enconan las pasiones, haciendo presagiar para lo futu-

ro mayores males que los que, con más discreción, hubiera sido fácil evitar.

Ni el pueblo estaba preparado para la revolución ni ésta tampoco estaba en las ideas de los que le habían franqueado el paso.

Se trataba únicamente de un cambio de personas, pero el factor-pueblo, se lanzó por aquella puerta que se le había dejado franca y llegó la revolución con todas sus consecuencias.

Sin embargo, ¿llegó ésta al punto que debía llegar? Por ningún estilo, y no llegó, según nuestra humilde opinión, porque el fruto no estaba sazonado todavía, porque la levadura revolucionaria no había fermentado lo suficiente para que los derechos y los deberes estuvieran plenamente deslindados y reconocidos, y la consecuencia lógica de ello fué que queriendo poseerlo todo, llegóse á perder la mayoría de lo que se pretendió alcanzar.

El primer Ministerio de la revolución constituido bajo la presidencia de Serrano, dió su programa el día 25 de Octubre, y rodeado de conflictos, ensangrentado ya el suelo español por las insurrecciones republicanas de Andalucía, de Valladolid y de algunos otros puntos, manifestando su resolución de levantar un nuevo trono sobre las ruinas del que habían derribado, preparáronse para las elecciones.

Nueva sangre se derramó en Burgos, al cumplir el Gobernador el decreto del Gobierno para incautarse de todos los archivos y bibliotecas de las catedrales, siendo aquél, asesinado sacrilegamente dentro de la catedral; y en medio de la sobreexcitación producida por este y algunos otros sucesos, se verificaron las elecciones en las cuales llevó el triunfo el partido progresista.



## CAPÍTULO XXVIII

EUROPA HASTA 1889

España.—Constitución de 1869.—Regencia del duque de la Torre.—La insurrección federal.—Candidatos al trono español.—Los carlistas.—Dirección de Cabrera.—Elección de D. Amadeo de Saboya.—Asesinato de Prim.—Disolución de las Cortes.—Nueva legislatura.—Atentado contra el rey.—Breve reinado de D. Amadeo.—Abdicación del monarca.—Proclamación de la República.

**D**ESDE los primeros momentos podía comprenderse que la oposición sería importante, puesto que la fracción republicana estaba representada por las entidades más notables del partido; el partido carlista había enviado también personas de gran significación, como eran el arzobispo de Santiago, el obispo de Jaén y el canónigo Manterola, y los moderados también ofrecían su contingente.

Los continuadores de la Historia de España, de la Fuente, dicen, al ocuparse de la apertura de las Cortes:

«Bajo la presidencia de D. Nicolás María Rivero se constituyeron las Cortes el 22 de Febrero; resignó Serrano los poderes que recibió de la Junta de Madrid; se le concedió un voto de confianza; se le autorizó para constituir gabinete; continuó al frente del que hasta entonces fué provisional, llamándose ahora Poder ejecutivo; presentaron todos los ministros sendas memorias de todos sus actos, y abundando en los mejores deseos de regenerar el país, comenzaron las Constituyentes sus tareas. Aprobóse sin discusión la amnistía para los delitos de impren-

ta, y al pedir el Gobierno 25,000 hombres para el reemplazo del ejército, echáronle en cara la promesa de abolición de quintas. Aceptaba el Gobierno esa abolición como incuestionable progreso y deseaba realizarla tan pronto como le fuera posible; pero no entonces que se sublevaban los republicanos en Jerez y otros puntos; que en Alcalá del Valle no sólo proclamaban el principio de que las mesas electorales se habían de ganar á tiros, sino que lo practicaban, yendo á matar á uno, y no encontrándolo, mataron dos en la calle é hirieron á seis personas más, algunas de ellas mujeres de la familia de los muertos; se protestó de la quinta con barricadas, cuya conquista fué sangrienta; agitábase en otras partes los carlistas, aumentándose así la perturbación que existía en bastantes provincias, según declaró el Gobierno, lamentándose, y con razón, de que cuando se tenía la libertad más grande que se conocía en ningún otro país, cuando el pueblo de Madrid, que jamás se había sublevado contra la libertad, con jornaleros casi desnudos, sin pan algunos días que llevar á sus hijos, daba insigne ejemplo de cordura conservando el orden como el